

LOS CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE SEGUNDO CURSO DE BACHILLERATO

A efectos de calificación, el Departamento, siguiendo los mismos criterios de calificación que las PAU, establece que los contenidos literarios contabilicen el 30% y los específicamente lingüísticos, el 70%.

La nota de cada evaluación estará determinada por la media de dos exámenes por evaluación como mínimo. Para obtener la calificación de 5 será necesario haber alcanzado, al menos, un 15% en los contenidos literarios y el 35% en los contenidos de lengua. Si la nota media de los exámenes es negativa, es decir, numéricamente inferior a 5, la calificación de la evaluación será suspenso.

En el caso de haber superado el examen, en las calificaciones entre 5 y 9, a la nota obtenida se añadirá el valor del 10% por las observaciones diarias llevadas a cabo por el profesor y las tareas encomendadas.

Como medida coercitiva, cada error ortográfico cometido en los exámenes supondrá un rebaje de dos décimas en la calificación

REQUISITOS MÍNIMOS PARA APROBAR LA ASIGNATURA DE SEGUNDO DE BACHILLERATO

1. Exponer con precisión, propiedad, suficiencia y corrección expresiva y coherencia las nociones correspondientes a los conocimientos lingüísticos y literarios y los resultados de los textos analizados.
2. Demostrar que se poseen los conocimientos generales suficientes en cuanto a los contenidos del estudio de la Lengua que figuran en esta programación.
3. Dominar el análisis sintáctico y comentario de enunciados de complejidad semejante a los propuestos en la prueba de Selectividad.
4. Ante un texto en que se empleen uno o varios registros, realizar correctamente los siguientes ejercicios:
 - caracterizar el texto según el modo de discurso y su tipología
 - indicar las partes del texto y sus pautas dispositivas
 - determinar el tema y sintetizar el contenido
 - caracterizar el texto lingüísticamente y establecer conclusiones sobre la naturaleza del texto.
5. Demostrar que se posee los conocimientos generales suficientes de los periodos, tendencias y movimientos literarios del espacio histórico y conceptual que abarca el programa.
6. Demostrar que se ha realizado la lectura de las obras propuestas.
7. Saber responder a cuestiones literarias referentes al tema, la estructura o el estilo de las obras estudiadas, relacionar debidamente los diversos aspectos analizados y contextualizarlos estética, ideológica e históricamente.
8. Ser capaz de organizar y desarrollar una exposición escrita sobre un tema lingüístico

o literario de dificultad análoga a los realizados en clase.

Se entiende que, por tratarse de requisitos mínimos, el alumno deberá demostrar unos conocimientos suficientes en cada uno de los apartados anteriores

CRITERIOS PARA EL DISEÑO DE LA PRUEBA EXTRAORDINARIA DE SEGUNDO DE BACHILLERATO

Se propondrá una prueba con los contenidos propuestos en las PAU

1. Lengua y comunicación

Sobre un texto dado, el alumno deberá realizar un comentario lingüístico y estilístico

2. Literatura

Preguntas teóricas sobre las características de los distintos géneros literarios, los autores y las obras propuestas para el estudio

En cuanto a **los criterios de calificación**, el apartado de lengua y literatura tendrá un valor del 70% de la nota y el apartado de Literatura, el 30%